

LEYES RELATIVAS A OTROS ANIMALES

Personas que tienen más de tres gatos y/o perros mayores de cinco meses de edad deben obtener un Animal Fancier Permit. Las aplicaciones son obtenidas llamando al Departamento de Servicios al Vecindario. (Department of Neighborhood Services) al 286-5771. Hay un cargo anual y una inspección obligatoria de la propiedad. Para una lista actualizada completa de las licencias y los costos visítenos www.city.milwaukee.gov/dns y vaya Environmental Section. (Sección ambiental)

BASURA

No importa como usted le llame a la basura animal, heces, excrementos o caca debe ser limpiada por el propietario y / o persona que pasea al animal. La basura debe ser retirada inmediatamente de todos los ámbitos, ya sean de propiedad privada o pública, incluyendo senderos medianos, parques, escuelas o parques infantiles. "pooper scoopers" comerciales o caseros pueden ser utilizados. Para su eliminación, los excrementos deben ser envueltos y ponerse en el bote de basura del propietario.

- Dueños (y/o quienes pasean los animales) pueden ser multados por el delito de basura de animales cuando sean observadas por la Policía o los empleados del Departamento de Servicios a Vecindarios.
- Personas que observen un incidente de basura pueden reportarlos al Departamento de Servicios a Vecindarios al 286-2268. Este seguro de proveer la dirección del dueño del animal.

Datos de la Propiedad en Milwaukee
disponible en línea en
<http://www.city.milwaukee.gov>

ANIMALES RUIDOSOS

Es ilegal mantener a los animales que perturban habitualmente la paz. Las personas perturbadas por tal ruido deben hacer un informe escrito firmado al Departamento de Servicios a los Vecindarios, 4001 S. 6th St., 2nd Floor, Milwaukee, WI 53221 y estar dispuestos a testificar en la corte si el propietario hace caso omiso de la orden de detener el ruido. Información adicional está disponible llamando al 286-2268.



LICENCIAS

Se requiere que todos los perros y gatos de más de cinco meses de edad obtengan una licencia cada año. La prueba de la inmunización contra la rabia debe mostrarse al solicitar una licencia. La vacuna contra la rabia es de bajo costo, las aplicaciones y licencias están disponibles en la Comisión de Control de Animales Domésticos del Área de Milwaukee Control (MADACC) al 649-8640. Visítelos en 3839 W. Burnham St, West Milwaukee, WI 53215 o visite su sitio web en www.madacc.org. El costo de licencia es más barato para los perros y gatos castrados que los no castrados. Todas las licencias expiran el 31 de diciembre. Los cargos por mora son aplicables después del 31 de marzo. Para los costos de licencia actuales en la Ciudad de Milwaukee visite www.madacc.org y busque en Servicios.

- Los propietarios de perros y gatos sin licencia pueden ser multados cuando la violación sea enviada por la policía o empleados del Departamento de Servicios a los Vecindarios.



REQUISITOS DE LA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE MILWAUKEE PARA LOS PITBULL Y ROTTWEILER



- **Correas y Licencias**
- **La cerca o jaula**
- **Asistencia a clases de comportamiento de perros**
- **Límites de edad para dueños**
- **Distancia de la vía pública**



Consejos útiles de la
Ciudad de Milwaukee
Departamento de
Servicios a
Vecindarios



Requisitos de la Ordenanza de la ciudad de Milwaukee para los Pitbull y Rottweiler

El Código de Ordenanzas de la ciudad de Milwaukee, Capítulo 78-22 ordena especiales requisitos para los dueños de perros que son una mitad o más de la raza de American Staffordshire Terrier, Staffordshire Terrier, American Pitbul Terrier, Staffordshire Bull Terrier, Bull Terrier miniatura o Rottweiler.

Se cree que los dueños de perros que siguen estos requisitos reducirán la probabilidad de que su perro vaya a estar involucrado en un ataque de mordedura. Además, cuando vecinos y personas que pasen cerca de los perros que están en los patios o cuando caminen será menos probable que se sientan amenazados por el perro.

Requisito de correa y entrenamiento

Cualquier persona que pasea a un perro Pitbull o Rottweiler debe usar una correa con una longitud de no más de 6 pies. Y debe tener al menos 16 años de edad y capaz de controlar al animal. Una persona mayor de 16 años que es de baja estatura puede no ser capaz de controlar un Rottweiler grande y no podrá pasear al perro. La persona debe de ser competente para controlar al perro y evitar a los peatones molestias o inquietudes o allanamiento a propiedades. Además, el dueño del perro debe asistir a una clase de comportamiento del perro. Estas clases son ofrecidas por La Comisión de Control de Animales Domésticos del Área de Milwaukee. (Domestic Animal Control Commission). Llame al (414) 649-8640 o visítenos en <http://www/madacc.org/> para más detalles.

Requisitos de cerca o jaula para perros

El dueño de un perro Pitbull o Rottweiler debe tener instalado en su patio lo siguiente:

Opción #1.

Instale una cerca que sea suficiente para contener al perro. La altura suficiente se determina sobre una base de caso por caso por un inspector de DNS. Objetos escalables no pueden ser colocados junto a la cerca si estos pueden permitir que el perro salte fuera del patio.

La cerca debe estar hecha de un material en la que el perro no pueda trepar o subirse (como la cercas de madera) La cerca deberá de colocarse al menos 3 pies de cualquier callejón, acera o cualquier otro derecho de paso público. Si escoge un sistema de cerca, se requiere un permiso para el sistema de la cerca. (Vea abajo.)

Al perro no le es permitido escavar debajo de la cerca. Se deben tomar medidas para evitar que esto suceda. El incumplimiento de esta ordenanza puede resultar en múltiples notificaciones y de ser emitidas las sanciones pueden exceder \$2,000.00

Tenga en cuenta que una cerca más alta de 4 pies no se puede instalar en un patio frontal o lateral y 6 pies es la altura máxima para la cerca de un patio de atrás. (Tenga en cuenta que muchos perros pueden trepar cercas de malla metálica. Si instala una cerca de malla metálica y su perro aprende a subir por ella se le requerirá reemplazarla).

Un permiso es requerido para instalar una cerca. Para el permiso de la cerca, contacte al Centro de Desarrollo de la Ciudad de Milwaukee (Development Center) al (414) 286-8210.

Opción #2.

Instale una jaula suficiente fuerte para contener al perro. La Jaula debe tener piso de concreto. La cerca para la jaula no debe ser escalable y puede que tenga que ser mayor de seis pies si coloca una casa para el perro en la jaula, ya que el perro podría subir a la casa y escapar de la jaula. Esto se puede prevenir mediante la instalación de un techo firmemente sujeto en la jaula.

Malla metálica unida como techo es aceptable para una jaula. Jaulas pre-construidas están disponibles en grandes ferreterías. Al planificar su jaula manténgala por lo menos a tres pies de distancia de la línea de su lote, acera o callejón. Tenga en cuenta que un refugio aprobado con cama y una solapa de viento se requiere cada vez que el perro se deja fuera durante más de una hora. También debe considerar la colocación de la jaula en un lugar que tendrá sombra en la tarde para proporcionar alivio para el perro durante el verano.

Rottweilers y Pitbulls deben ser colocados en una jaula aprobada si se deja afuera a menos que el patio esté cercado con una valla como se ha descrito anteriormente en la opción # 1. Para obtener información sobre la obtención de un permiso para instalar una cerca llame al (414) 286-8211.

Para obtener información sobre las normas relacionadas con mantenimiento de Rottweilers y Pitbulls llame al (414) 286 -5571.

